



Resolución de Dirección **86 / 2025 - SRS -UNSa**
EXPL SRS 72/25 - PRORROGA DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE BECAS SEDE SUR Y SOLICITA REPRESENTANTES DOCENTES Y ESTUDIANTES A FACULTADES Y CUESS
De: SRS-Becas



Salta,
08/10/2025

VISTO:

La Res. CS N° 450/09 y el pedido realizado por la Secretaría de Bienestar Universitario en el que solicita la designación o prórroga de miembros titulares y suplentes de la Comisión de Becas de Sede Sur; Y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Sede propone la prórroga de la C.P.N María Rosaura Luna como presidente de comisión y del Sr. Jorge Ricardo Perez como suplente, conforme lo estipulaba la Res SRMRF N° 048/2022.

Que corresponde se remita a las Facultades y al centro de estudiantes la solicitud de propuesta de un miembro titular y uno suplente para la Comisión de Becas de Sede Sur, por los claustros docentes y estudiantes respectivamente.

Que el consejo asesor presta acuerdo a todo lo estipulado anteriormente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación de la C.P.N María Rosaura Luna DNI 34.278.844 como presidente y del Sr. Jorge Ricardo Perez DNI 25.802.060 como suplente de la Comisión de Becas de Sede Sur, hasta nueva disposición.

ARTÍCULO 2°: Solicitar a las Facultades de Ingeniería, Ciencias Exactas, Ciencias Naturales y Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales la propuesta de un miembro titular y uno suplente para la Comisión de Becas de Sede Sur por el claustro Docentes.

ARTÍCULO 3°: Solicitar al Centro Único de Estudiantes de Sede Sur la propuesta de un miembro titular y uno suplente para la Comisión de Becas de Sede Sur por el claustro estudiantes, por las carreras de cada Facultad.

ARTÍCULO 4°: Solicitar al Rectorado la convalidación de la presente resolución.

ARTÍCULO 5°: Hágase saber y siga a Rectorado, a las Facultades de Ingeniería, Ciencias Exactas, Ciencias Naturales y Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Centro Único de Estudiantes de Sede Sur, Secretaría de Bienestar Universitario y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.



Resolución de Dirección **86 / 2025 - SRS -UNSa**
EXPL SRS 72/25 - PRORROGA DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE LA
COMISIÓN DE BECAS SEDE SUR Y SOLICITA REPRESENTANTES
DOCENTES Y ESTUDIANTES A FACULTADES Y CUESS
De: SRS-Becas



Salta,
08/10/2025

Med. Vet. ROBERTO NEUMANN
SECRETARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG METAN - R° DE LA FRONTERA



Mg. PATRICIA A. NAYAR
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG METAN - R° DE LA FRONTERA